

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

Buenos Aires / de Diciembre de 2015

RES. PRESIDENCIA Nº/3/1/2015

VISTO:

La presentación del Sr. Consejero, Dr. Carlos Mas Vélez, la Resolución CM Nº 1046/11,

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Consejero, Dr. Carlos Mas Vélez solicita, a partir del 1° de diciembre del corriente año, el pase en comisión de servicios de la Dra. Sandra Dosch para desempeñarse en la Unidad Consejero a su cargo.

Que la Dra. Dosch, actualmente se desempeña en el cargo de Secretaria de 1° Instancia en la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: Otorgar el pase en comisión a la Dra. Sandra Dosch, LP 1853, a la Unidad Consejero del Dr. Carlos Mas Vélez.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Ny 3/1/2015

Dr. ENZO LUIS PAGANI Presidente Consejo de la Magistratura

Poder dudicial de la Ciudad de Buenes Aires